

21 5
x 6
Poe / 2001



- SERVICIO DE CARGA PUERTA A PUERTA
- COURIER
- MUDANZAS
- ENCOMIENDAS
- TRANSPORTE INTERNACIONAL

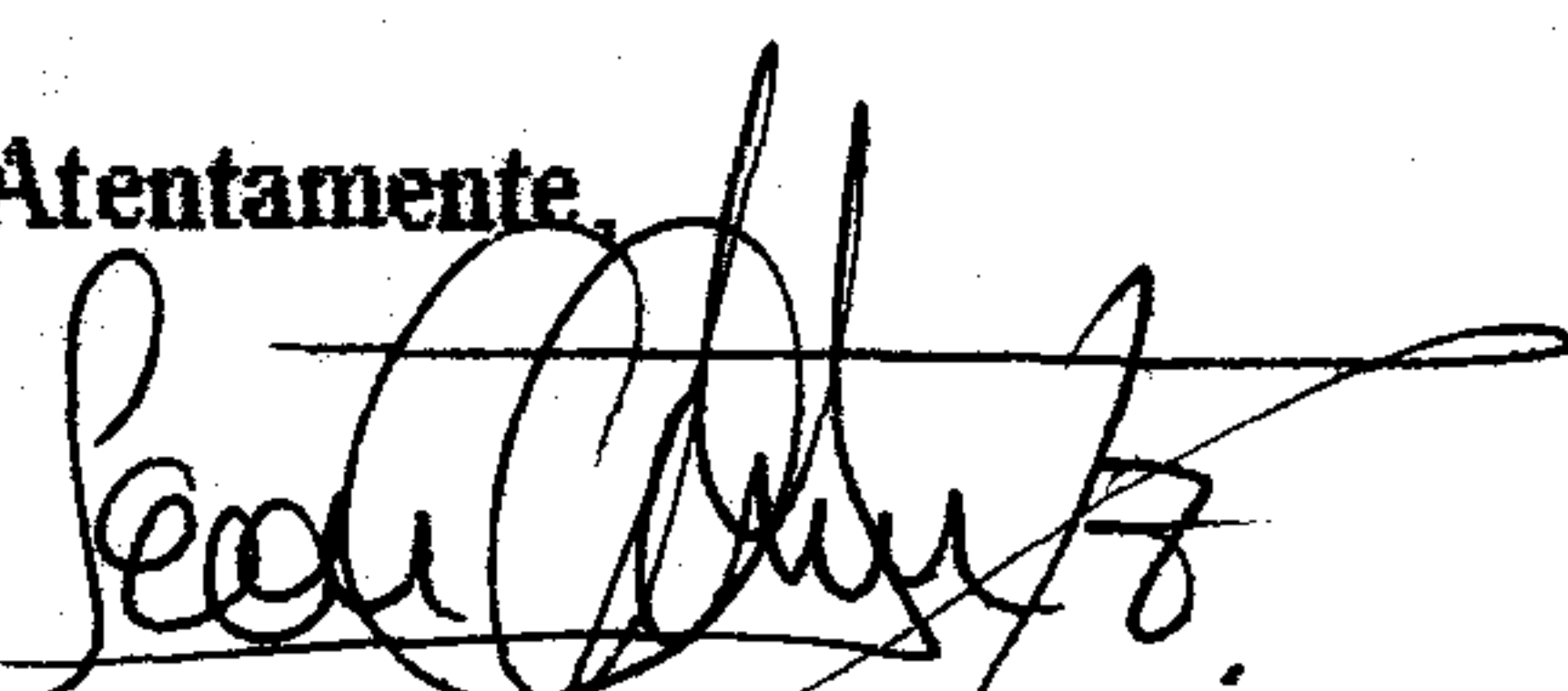
INFORME DEL COMISARIO

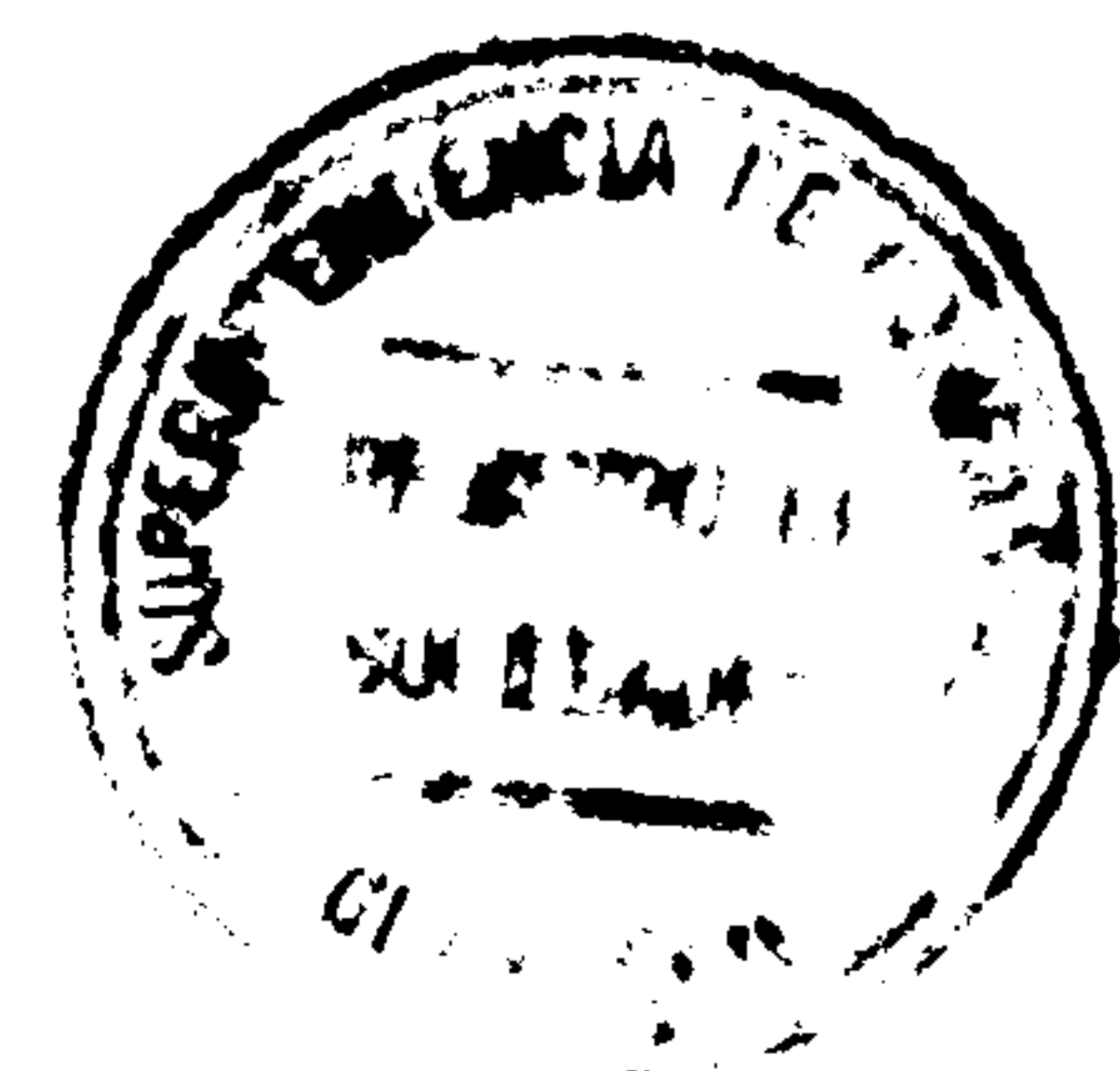
A la Junta General de Accionistas de OVERSY CARGO S.A. :

Revisando el Balance General de la compañía OVERSY CARGO S.A. al 31 de Diciembre de 2001, y los correspondientes Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio y Flujo de Efectivo de acuerdo a la disposición establecida en la ley de compañías, debo indicar que estos Estados Financieros son responsabilidad de la administración de la compañía, siendo mi responsabilidad expresar una opinión basado en mi análisis, por lo que indico lo siguiente:

- Mi revisión fue efectuada de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados (PCGA), los mismos que han sido aplicados a los Estados Financieros, por lo tanto los resultados de los mismos son confiables.
- La administración ha cumplido con lo establecido en la ley, así como con las resoluciones de la Junta General de Accionistas
- Se ha llevado un sistema de control interno adecuado, así como la conservación y custodia de los bienes de la compañía.
- En cuanto a la documentación contable, se llevan y conservan de acuerdo a las disposiciones legales.
- Cabe señalar que el personal de la compañía me brindó toda la colaboración necesaria para la realización de mi trabajo de revisión.
- En mi opinión, los Estados Financieros arriba mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de OVERSY CARGO S.A., al 31 de Diciembre de 2001,

Atentamente,


ECON. WILSON GUAMÁN
Reg. # 2994



12 ABR. 2002

GUAYAQUIL: Centro de Negocios El Terminal BL. C • C • 22-23 • TeleFax: 2297678 - 2297800 • E-mail: wwover@overactive.net.ec
QUITO: Andagoya 207 y Versales • Telf.: 02-2545290
MIAMI: 8346-C N.W. South River Drive, Medley, FL 33166 • Phone: 305-8632255 • Fax: 305-8881577 • E-mail: servicargo@hotmail.com

INFORME DEL COMISARIO

A la Junta General de Accionistas de

OVERSY CARGO S.A. :

He revisado el Balance General de la compañía OVERSY CARGO S.A. al 31 de Diciembre de 2001, y los correspondientes Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio y Flujo de Efectivo de acuerdo a la disposición establecida en la ley de compañías. Estos Estados Financieros son responsabilidad de la administración de la compañía, mi responsabilidad es expresar una opinión basado en mi análisis, indicando lo siguiente:

Mi revisión fue efectuada de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados (PCGA), los mismos que han sido aplicados a los Estados Financieros, por lo tanto los resultados de los mismos son confiables.

La administración ha cumplido con lo establecido en la ley, así como con las resoluciones de la Junta General de Accionistas

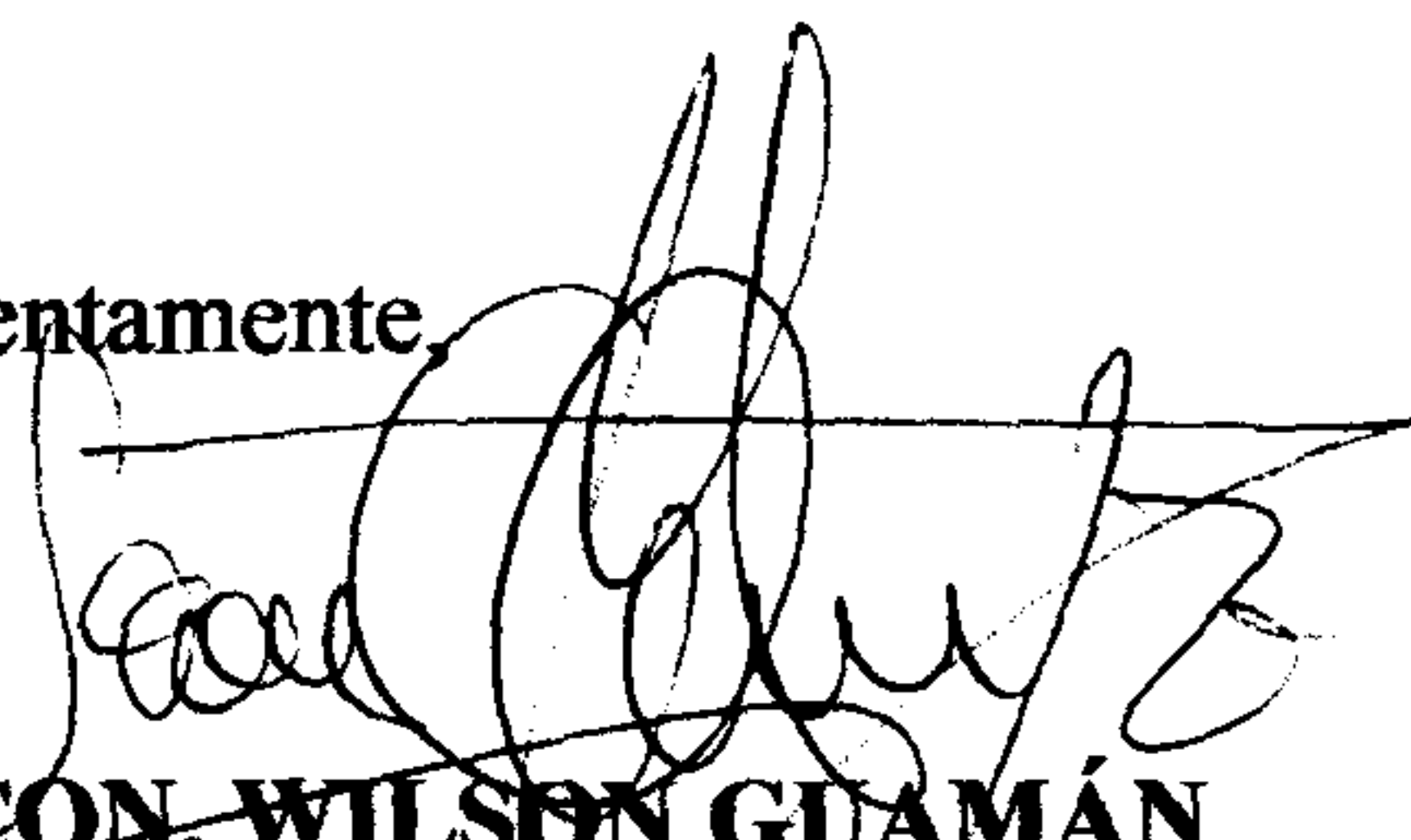
Se ha llevado un sistema de control interno adecuado, así como la conservación y custodia de los bienes de la compañía.

En cuanto a la documentación contable, se llevan y conservan de acuerdo a las disposiciones legales.

Cabe señalar que el personal de la compañía me brindó toda la colaboración necesaria para la realización de mi trabajo de revisión.

En mi opinión, los Estados Financieros arriba mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **OVERSY CARGO S.A.**, al 31 de Diciembre de 2000,

Atentamente,


ECON. WILSON GUAMÁN
Reg. # 2994

